



ESPAÑA

31086

ES

NUMERO	25.1086
FECHA DE PRESENTACION	31 MAYO 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 61 F 9/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Pantalla protectora para puestos de soldadura"

71 SOLICITANTE (S)

FRIVER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pedro IV, nº 164, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-2619-17

31.05.1980

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de FRIVER, S.A., entidad española,  
domiciliada en calle Pedro IV, núm. 164, BARCELONA, por "Pan-  
talla protectora para puestos de soldadura". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una pantalla pro-  
tectora para puestos de soldadura, destinada a proporcionar una  
protección para una zona de un recinto dentro del cual tienen  
lugar operaciones de soldadura con emisión de rayos ultraviole-  
ta o infrarrojos, dado el efecto molesto y especialmente dañino  
que los destellos de estos rayos ejercen, dentro de ciertas ga-  
mas, para la vista de las personas que se hallen bajo su alcan-  
ce, presuponiendo que los operadores de la soldadura ya poseen  
15. los indispensables medios de protección idóneos. - - - - -

Es pues interesante esta pantalla para talleres y lu-  
gares en general donde se efectúan soldaduras a la autógena o  
por arco eléctrico, al tiempo que otros operarios se hallan en  
la proximidad, en cuyo caso será procedente aislar la zona de



soldadura del resto del recinto en cuestión. - - - - -

5. La expresada pantalla protectora se caracteriza porque está constituida por una disposición laminar colgante y flexible, esencialmente opaca para los rayos ultravioleta e infrarrojos, y preferentemente transparente para la vista, determinando esta disposición laminar un lienzo cuyo borde superior está sujeto por unos elementos de sustentación rígidos que componen una estructura movible, y siendo asociable el citado lienzo a otros lienzos análogos para componer unos medios de cancelado de un espacio. - - - - -

10.

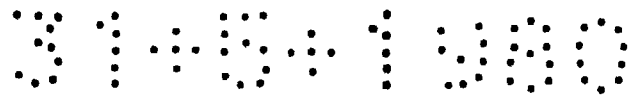
También se caracteriza esta invención porque la disposición laminar consta de una pluralidad de tiras colgantes, paralelas entre sí y con un mayor o menor grado de solapado longitudinal para la continuidad del efecto de cegado de los espacios separados por la propia disposición. - - - - -

15.

Asimismo se caracteriza la invención porque, potestativamente, las tiras colgantes de la disposición laminar poseen rebordes longitudinales destinados a realizar contacto con la cara plana de las tiras adyacentes en mutuo solape. - - - - -

20. Otra característica de la invención consiste en que la estructura movible consta de un larguero superior para sustentación del lienzo, de unos montantes y de un marco base susceptible de estar provisto de ruedas. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se



irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista en alzado de una pantalla protectora realizada según la presente invención. - - - - -

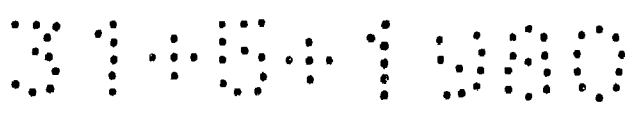
Figura 2, es un detalle en sección según una línea II-II de la figura 1. - - - - -

Figura 3, es un detalle en sección referente a unas tiras de pantalla dotadas de rebordes longitudinales. - - - - -

10. Figura 4, es una vista en perspectiva que representa unas pantallas protectoras acopladas para cerrar un espacio destinado a trabajos de soldadura. - - - - -

15. La presente pantalla protectora para soldadura, en el ejemplo representado, se compone de una pluralidad de tiras flexibles 1, en posición colgante, de material opaco para los rayos ultravioleta y rayos infrarrojos, aunque transparentes en cierta medida para la vista, montadas en una estructura movable o armazón 2 formado por un marco base 3, unas riostras 4 o montantes y un larguero superior 5 que es el elemento portante de dichas  
20. tiras 1, al que se retienen por unos medios de sujeción 6. El marco base puede estar provisto de unas ruedas 7. - - - - -

Cada armazón 2 constará de un cierto número de tiras 1, aún de una sola tira ancha en el caso de armazones de menor



anchura, formando en conjunto un lienzo movible y autosustentable, para ser colocado en el lugar deseado en cada caso. Un cierto número de lienzos serán colocables correlativamente, sea en alineación para formar una larga barrera, sea en contorno poligonal para delimitar un espacio a modo de cabina, como en la figura 4. - - - - -

5.

La invención también comprende el que la disposición de soporte de las tiras 1 sea fija, tanto a una estructura especial, como a los elementos de la propia estructura del recinto, tal como los pilares, vigas, cerchas, techos, paredes, etc. - - - - -

10.

Las tiras 1, en su forma más simple, serán planas y aplicables en un armazón 2 como en la figura 2, o sea con un margen de solapado para evitar rendijas que pudiesen dejar paso a los destellos de luz de las soldaduras. - - - - -

15.

Aún unas tiras 1A serán planas, curvas o acodadas, pero presentando en sus bordes longitudinales un resalte 8 que tiene por objeto conseguir unas líneas de contacto en el solapado, según la figura 3, al aplicarse contra la cara de la tira adyacente. - - - - -

20.

Las tiras 1 y 1A se obtendrán con preferencia en una resina sintética, tal como el PVC, que reúna las condiciones básicas antes enunciadas, o sea las de flexibilidad, transparencia o translucidez, y opacidad para los rayos nocivos generados en la soldadura. - - - - -

25.

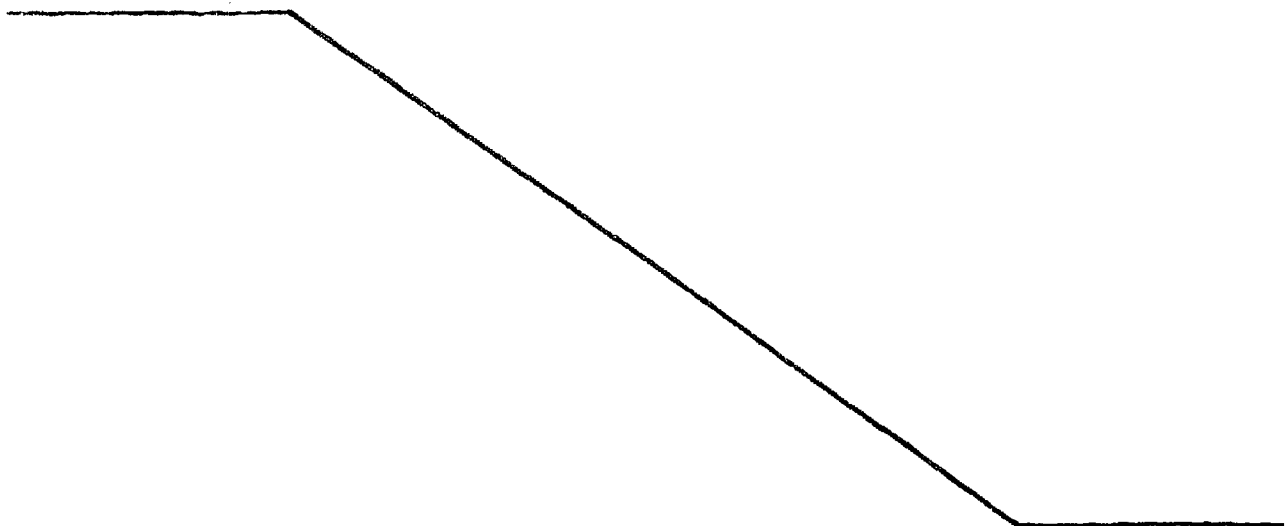


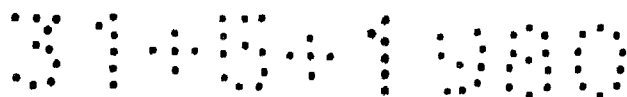
La disposición a base de tiras colgantes tiene la ventaja de no impedir el paso de las personas, bastando apartarlas momentáneamente, así como de los objetos que se desee trasladar de una a otra parte del lienzo. - - - - -

5. Con todo ello se consigue la finalidad primordial de esta pantalla, consistente en lograr la necesaria protección para la vista de las personas próximas al lugar donde se efectúen soldaduras y sin participar en las operaciones. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -





REIVINDICACIONES

5. 1.- Pantalla protectora para puestos de soldadura, caracterizada porque está constituida por una disposición laminar colgante y flexible, esencialmente opaca para los rayos ultravioleta e infrarrojos, y preferentemente transparente para la vista, determinando esta disposición laminar un lienzo cuyo borde superior está sujeto por unos elementos de sustentación rígidos que componen una estructura movible, y siendo asociable el citado lienzo a otros lienzos análogos para componer 10. unos medios de cancelado de un espacio donde se realizan trabajos de soldadura. - - - - -

15. 2.- Pantalla protectora para puestos de soldadura, según la reivindicación 1, caracterizada porque la disposición laminar consta de una pluralidad de tiras colgantes, paralelas entre sí y con un mayor o menor grado de solapado longitudinal para la continuidad del efecto de cegado de los espacios separados por la propia disposición. - - - - -

20. 3.- Pantalla protectora para puestos de soldadura, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las tiras colgantes de la disposición laminar poseen rebordes longitudinales destinados a realizar contacto con la cara plana de las tiras adyacentes en mutuo solape. - - - - -

4.- Pantalla protectora para puestos de soldadura,

31541980

según la reivindicación 1, caracterizada porque la estructura  
movible consta de un larguero superior para sustentación del  
lienzo, de unos montantes y de un marco base susceptible de  
estar provisto de ruedas. - - - - -

5. 5.- "PANTALLA PROTECTORA PARA PUESTOS DE SOLDADURA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecano-  
grafiadas por una sola de sus caras, y de cuatro dibujos que  
la ilustran.

MADRID 31 MAYO 1980

A. A. M. CURELL SUÑER

*Recibido*

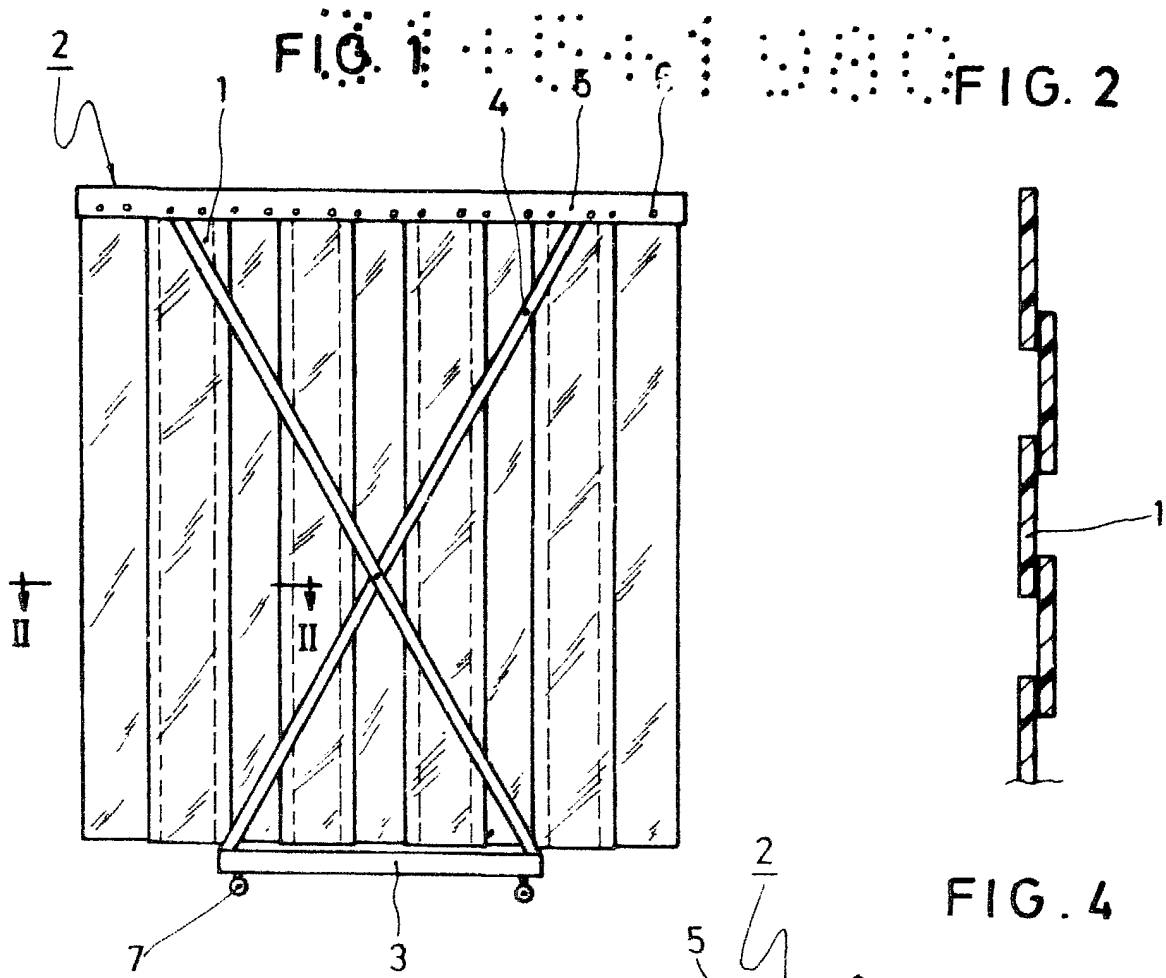
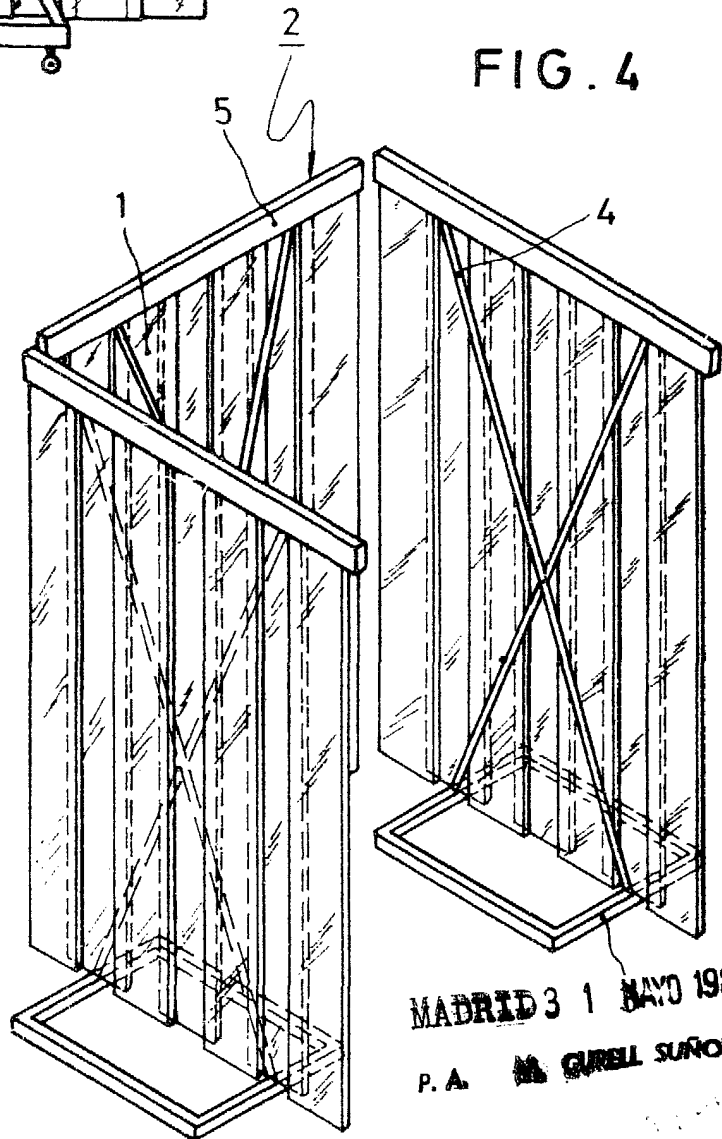
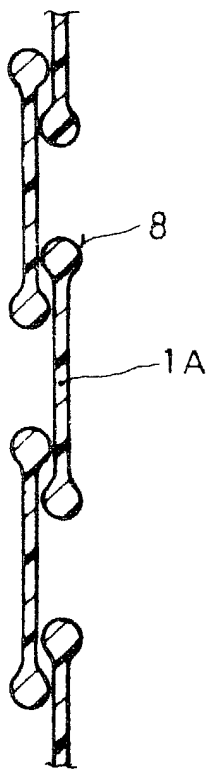


FIG. 3

FIG. 4



MADRID 31 MAYO 1980

P. A. GURELL SUÑOL